

**INFORME DE COMISARIO  
EXPORTADORA SOLUCIÓN DE NEGOCIOS INFORMÁTICA S.A. SOLNEGSA  
EJERCICIO ECONÓMICO 2010**

A los señores Accionistas de EXPORTADORA SOLUCIÓN DE NEGOCIOS INFORMÁTICA S.A. SOLNEGSA:

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de EXPORTADORA SOLUCIÓN DE NEGOCIOS INFORMÁTICA S.A. SOLNEGSA, según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2010, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

La empresa en análisis no presenta movimientos de ingresos, únicamente se registra egresos durante este periodo correspondientes a los gastos por sueldos del personal, por lo tanto el Estado de Resultados presenta una pérdida de \$1,544.94 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO 94/100 DÓLARES), la misma que ha debido ser asumida con aportes de los accionistas, para de esta forma no presentar una pérdida mayor al 50% del Capital de la compañía lo que sería causal de liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías. De igual manera se ha verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias ya que ha presentado, en su proceso de reactivación, sus declaraciones de impuestos y anexos.

Dejo constancia de que los administradores de la empresa me han dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente,



Econ. Juan Pablo Gordillo Santos  
C.C.# 091644738-6

**Comisario**

**EXPORTADORA SOLUCIÓN DE NEGOCIOS INFORMÁTICA S.A. SOLNEGSA**

